

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

DEPOSITO LEGAL
El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO VII.—NUM. 1.650.

Sábado, 4 de Diciembre 1915

TELEFONO NUM. 17.

Cuestiones de enseñanza

Honramos las columnas de EL SALMANTINO, con el informe enviado por el ilustrísimo señor Rector de esta Universidad literaria, don Salvador Cuesta Martín, a la Asamblea de Catedráticos recientemente celebrada en Madrid.

Es como sigue:
«Los problemas puestos para informe del profesorado público universitario, se fijan íntimamente con el prestigio de éste, con su consideración social, con su influencia en los destinos de la patria, y es por lo mismo indispensable prestarles grande atención no omitiendo examen de aspecto alguno, que pueda contribuir a la solución más acertada.»

Y entiendo yo, que no puede llegarse a ésta si se intenta resolver aquellos aisladamente, sin darse cuenta de que la enseñanza racional es un conjunto orgánico con bases fundamentales sin las que es imposible hacer nada sino en forma y modo circunstanciales y transitorios, cuando no antagónicos, entre las varias soluciones que se dieran a las cuestiones propuestas. Así que, la primera y más grave cuestión que debe plantearse y resolverse es ésta: Dado el actual estado de cultura en nuestra patria, ¿deberá dejarse encomendada a la iniciativa individual o colectiva, pero no oficial, el fin social de la enseñanza?»

Este problema, como otros muchos que suscitarse pueden apropiado a la ingenuidad del Estado en lo que al bien público atañe, se resuelve fácilmente en abstracto recordando la distinción de las funciones del Poder público en reguladora, tutelar y supletoria, cuya distinción lleva como consecuencia implícita, que allí donde la espontaneidad social realice por sí misma los fines de conservación y de cultura que demanda la existencia y la prosperidad del ente colectivo, ha de intervenir únicamente la función reguladora, que garantiza la libertad dentro del derecho, la que tiende a evitar colisiones mutuas por pretensiones absorbentes o por injustificadas intromisiones, y nunca la supletoria, que, no siendo necesaria, es siempre perjudicial, porque impone sacrificios de derechos, de libertad o económicos que no puede exigir el Estado cuando no están justificados.

¿Pero nos hallamos en este caso?... Si observamos el crecido número de institutos privados de todas clases que funcionan en nombre de la cultura, como establecimientos docentes, claro aparece que no es precisa la actuación del Estado por medio de su función supletoria; pero si consideramos los escasos frutos que aquellos han dado, no se ve tan innecesario el ejercicio de esta función.

Y cuales son las causas de que los Institutos privados de enseñanza no sean tan eficaces en su relación con ésta como fuera de desear, no creo imposible conocerlos; pero sean cuales fueran, no está solamente la culpa en los mismos institutos, sino muy principalmente en la situación de inferioridad en que caprichosamente los ha colocado y hace vivir el Estado.

Monopolizada por ésta la colación de grados o la concesión de títulos de aptitud técnica, científica o profesional; encomendada a los profesores oficiales la formación de los programas a que han de sujetarse en la enseñanza los maestros de institutos libres; constituidos los tribunales que han de juzgar la aptitud de los alumnos por los mismos profesores oficiales, o exclusivamente o con mayoría constante, no es posible que el magisterio privado tenga iniciativas ni altos vuelos, puesto que su crédito, su prestigio y aun su vida profesional, depende muy especialmente del resultado obtenido por sus discípulos ante tribunales investidos con autoridad omnímoda y absolutamente irresponsables.

Y esto no es justo.
Para conocer lo que pueden y hasta donde son capaces de llegar en materia de enseñanza los establecimientos privados, en concurrencia con los oficiales, preciso es colocarlos en condiciones análogas a las que al saber interesa; que la apreciación del valor concedido a los títulos otorgados en unos o en otros institutos, se dej. a la opinión

parcial y no dependa del juicio, parcial acaso, de tribunales interesados.

Y nosotros, los que formamos el Profesorado público, los unos por nuestros merecimientos y los otros por nuestra buena suerte, debemos tener valor, generosidad y gallardía para confesar que nuestros privilegios, como factores de la enseñanza oficial, como expositores y como examinadores, nos ponen ficticiamente en condiciones de superioridad, aunque lo estemos legalmente, respecto del profesorado particular, que ha de subordinar necesariamente a nuestra dirección su enseñanza, y de someter a nuestro juicio los resultados de su trabajo, el examen de sus discípulos y la apreciación de sus adelantos.

Es, pues, la primera reforma que debemos pedir al Gobierno, si queremos de veras el desarrollo de la cultura intelectual, la de colocar al Profesorado particular en condiciones equivalentes, ya que no puedan ser completamente iguales a las del Profesorado público, para que entre los profesores de una y otra clase se establezca o pueda surgir una verdadera competencia, una noble emulación, para conseguir el fin nobilísimo de la mayor cultura social, mediante los esfuerzos correspondientes a las aptitudes varias y a la energía en su empleo.

En tales condiciones podrán resurgir el nombre y fama que en los tiempos pasados alcanzaron las Universidades que llamaban a su seno a los sabios conocidos en el mundo entero por los resplandores de su ciencia; entonces dejaremos de estar sometidos los profesores todos a los caprichos de esas camarillas, tan arbitrarias, como autoritarias, que se adjudican la dirección de la mentalidad española, y que apoderadas por procedimientos más o menos licios, de las órdenes gacétiles, crean, organizan y regalan, como cosa propia, oficinas y comisiones brillantes dietas y emolumentos pingües a los adictos incondicionales, a los propagandistas del artículo recomendado por los hierofantes.

Y surge también espontáneamente, al hacer estas consideraciones, la necesidad de otra reforma de la que depende en alto grado la independencia y prestigio del profesorado oficial y sus alientos para las más altas empresas de cultura. Si como, por causas circunstanciales, parece actualmente que la oposición es la mayor garantía de aptitud para ingresar en el profesorado oficial, menester es que las oposiciones se hagan ante tribunales capaces de inspirar, por su constitución, la mayor confianza posible.

Es necesario que la designación de personas para formar los tribunales de oposición no se deje al capricho o voluntad libre de nadie, para que los jueces secunden los deseos de quien les confirió tal cargo; es preciso que las retribuciones por tales cargos no constituyan verdaderos monopolios a favor de los privilegiados y que no pueda sospecharse nunca que la perpetuidad y multiplicidad de aquellos a favor de personas determinadas, responde a la ductilidad de las mismas para seguir o aceptar las insinuaciones de sus protectores; es absolutamente indispensable que por la forma del nombramiento de jueces no se pueda sospechar fundadamente contra su competencia o justificación, y tales sospechas no desaparecerán si no se constituyen los tribunales exclusivamente por profesores de la misma materia, a ser posible, sobre que han de versar los correspondientes ejercicios, y nombrados con sujeción a reglas fijas que ahuyenten toda sospecha de nepotismo.

En este punto, el procedimiento que más se aproximó al ideal, fué el establecido por el ilustre ministro señor Rodríguez San Pedro, constituyendo los tribunales con un consejero o académico, cinco profesores de la asignatura, nombrados por turno riguroso y un competente; pero este procedimiento desapareció há apenas ensayado, ya por que quitara toda margen a la influencia ministerial, ya porque mermará a ciertos afortunados el ingreso de las dietas, y los no menos importantes por la venta de li-

bro recomendados por los opositores agradecidos. Y si así no fué, no basta que no fuera; es de interés social y de honor para el profesorado que nada pueda sospecharse contra la pureza de los medios que a él dan acceso.

Otro medio que podría contribuir a la cultura social, con beneficio de todos, sería la desaparición de los exámenes de asignaturas con carácter y consecuencias oficiales.

Para pensar de este modo nos formulamos esta disyuntiva: o los exámenes capacitan oficialmente para el ejercicio de alguna profesión o para el desempeño de algún cargo público, o no; si lo primero, sobran los grados o reválidas para probar aptitudes ya probadas; si lo segundo, son inútiles los exámenes que para nada práctico sirven.

Acaso se diga contra esto que los exámenes de asignaturas son estímulo necesario para combatir la pereza de muchos jóvenes que sólo estudian con la esperanza de que se puedan apreciar sus adelantos y brillar por ellos, o ante el temor de la posición poco alrosa en que habrían de quedar ante sus profesoras o amigos. Pero a esto puede contestarse, que, si los jóvenes estudian por vocación, encontrarán en sí mismos estímulo bastante para aplicarse, y si necesitan acicate, deben buscarlo en la disciplina de los centros privados o públicos donde vayan a educarse.

Y no hay razón alguna, a nuestro juicio, para hacer excepción en pro de los exámenes de ingreso en Facultad.

Por el contrario, éstos nos parecen completamente inútiles, dadas la índole y finalidad de los estudios superiores, porque cualquiera que sea el carácter de éstos, todo hace suponer que, para intentarlos con éxito, bastan los conocimientos de cultura general propios de la llamada segunda enseñanza; y en todo caso, en la organización de los estudios superiores habrá de tenerse en cuenta la prelación o precedencia convenientes para hacerlos con fruto.

En efecto: los estudios superiores pueden ser de índole puramente científica, cuya finalidad inmediata no ha de ser otra que la de satisfacer la necesidad humana de saber y saber cada vez más con la conciencia de la verdad de nuestros conocimientos y la certeza de nuestros juicios en cualquier ramo de la ciencia, y como consecuencia, elevar al nivel intelectual del país por el desarrollo intelectual de sus miembros.

Otros estudios pueden proponerse el progreso estético, el culto de la literatura y del arte bello en sus múltiples manifestaciones, necesidad también sentida por muchos individuos, y que influye grandemente en la civilización, suavizando las costumbres, excitando sentimientos generosos y delicados y haciendo cada vez más agradable la comunicación entre los hombres o el trato social.

Pero, ni en lo referente a la cultura puramente científica, ni en lo propio de la literaria y artística, hay razón alguna para que el Estado intervenga por su función tutelar para exigir de los ciudadanos que se la procuren ni para obligarles a que la preben, sin que por esto deje de estar y esté justificada la creación y sostenimiento de centros oficiales docentes donde se den tales enseñanzas a quienes lo deseen y no puedan proporcionárselas por sí o en establecimientos privados, acaso por carencia de éstos. Y concedemos más; concedemos que tanto los institutos públicos para estas disciplinas, como los institutos privados puedan y deban expedir diplomas de aptitud que, aun sin trascendencia ni efectos oficiales, sirvan de garantía a los favorecidos con ellos para adquirir crédito y fama pública en relación con la que haya podido conquistar el instituto que los expida.

Más, si los institutos docentes de carácter público, si las Universidades oficiales han de cumplir su misión y sostener la noble competencia con los particulares de mayor crédito, preciso es concederles la autonomía necesaria para establecer, organizar y distribuir las enseñanzas en la forma que juzguen más apropiada, y esta autonomía no puede existir sin darles

también la administrativa y la económica, que demanda con estricta justicia la deducción de los medios materiales de que se incautó el Estado con grave perturbación de la vida universitaria, cuya uniformidad, impuesta arbitrariamente, y eso como consecuencia de la bondad de los fines, de los medios y de los procedimientos, contribuye por modo funesto al estancamiento, a la rutina y hasta al retroceso científico, artístico y literario.

Reconocida la necesidad de la autonomía universitaria, no es preciso afirmar que cuanto se refiere a la «Organización administrativa de la Enseñanza», a los «Planes de Estudios» y a la «Intensificación de la vida universitaria», será de las atribuciones exclusivas de la Universidad misma, a la que con esta independencia se la compensará de la pérdida de los privilegios que injustamente viene disfrutando y se la pondrá en condiciones de hallar dentro de sí misma elementos de vida y de perfeccionamiento y de utilizarlos, sobana de desaparecer como factor inútil en la vida y concierto cultural.

Sobre los «Exámenes de ingreso» a los estudios de Facultad, dicho está que los consideramos inútiles, si en tales estudios se incluyen todos los necesarios y con la precedencia lógica bastante para obtener un resultado final positivo en el orden de los conocimientos. Hay otra especie de exámenes oficiales que estimamos indispensables, porque responden a la racional ingerencia del Estado para proteger a los ignorantes, a los excesivamente confiados o incautos contra las mañas y artificios de los charlatanes, de los intrusos y de todos los explotadores de la credulidad o del candor ajeno.

En tal caso se hallan los exámenes que habilitan para el ejercicio de ciertas profesiones de que pueda depender la salud, la honra, la libertad, la fortuna y hasta la seguridad de las personas, que se ven obligadas a encomendar la conservación de aquellos bienes a quienes suponen dotados de conocimientos bastantes para no defraudar sus esperanzas, por falta de pericia.

Es decir: que cuando el ejercicio de ciertas profesiones demanda como garantía la intervención tutelar del Estado, debe exigirse el correspondiente título de aptitud, y la expedición de éste corresponde también en virtud de la misma función tutelar, al Estado, quien fijará las condiciones para obtener aquéllas previa la demostración de suficiencia ante tribunales competentes, no compuestos de profesores oficiales, sino de un cuerpo de examinadores extraños al profesorado público y privado y con todas las garantías posibles de competencia e imparcialidad para que los discípulos de unos y otros puedan presentarse ante ellos con la mayor seguridad posible de que serán juzgados y calificados según su mérito y capacidad.

En suma, para las cuestiones sometidas al informe de los representantes universitarios, me atrevo a formular las conclusiones siguientes:

Las tres primeras: *Organización administrativa de la enseñanza. Planes de estudios. Intensificación de la vida universitaria*, son consecuencia de la solución al problema de la autonomía, que si es afirmativa, deberán establecer y ordenar las universidades autónomas con presencia de los elementos intelectuales, morales y materiales que les sean propios y apreciando todas las varias circunstancias que en su utilidad pudieran influir.

La cuestión relativa a los *exámenes de ingreso en los estudios de Facultad*, ya la hemos resuelto en sentido negativo, y en lo referente a *oposiciones a cátedras*, deberá conservarse por ahora, como medio único de ingreso en el profesorado oficial, constituyéndose los tribunales exclusivamente por profesores de la misma materia objeto de la oposición, a ser posible, y cuanto no, de asignatura muy análoga, y por turno riguroso, única garantía de la competencia e imparcialidad presunta en los jueces nombrados. Salamanca, 22 de Octubre 1915.

SALVADOR CUESTA MARTÍN.

Comisión provincial

A las doce de la mañana de ayer se constituyó la Comisión provincial, asistiendo los diputados señores del Teso, Avila, Trilla, y Jiménez.

Dictámenes.
La comisión formaló dictamen en el recurso interpuesto por don Antonio Fuentes contra la providencia de la alcaldía de Navamoral, imponiéndole una multa.

Igualmente lo hizo respecto a las cuentas del Ayuntamiento de Tañames correspondientes a los años de 1909, 1910 y 1911, y en el expediente instruido por el Municipio de Larrodrigo, en solicitud de que se le autorice para proceder a la venta de un edificio inútil, denominado La Fragua.

Al terminar de dictaminar este expediente, se suspende la sesión para proseguirla, a las diez de la noche.

Médico de la Comisión mixta.

A dicha hora se reanuda, con asistencia de los mismos señores diputados, más el vicepresidente de la comisión señor Sánchez Villares. Por cuatro votos de mayoría, se nombra médico propietario de la comisión mixta, al profesor de la Facultad de Medicina, don Guillermo Hernández Sanz.

Suplente, a don Francisco López Escribano.

Se aprueban las cuentas del Correccional y la Audiencia, correspondientes al mes de Octubre, y la de gastos motivados por la Sección de cuentas municipales del Gobierno civil.

Por último, se otorgaron el consentimiento y un donativo, para contraer matrimonio, a la expósitaa Angela García.

¿Y como anda eso del descanso dominical, señores dependientes de comercio?

Los de Valladolid consiguieron en 1908 que se declarase innecesario el mercado que llamaban *tradicional los taberneros*, y que tuvo por objeto principal la venta de granos, porque hoy las vías de comunicación y medios de transporte le hicieron caer en desuso.

Lo mismo que en Salamanca.

¿Y no van ustedes a lograr que aquí se cumpla la ley de Dios y la civil, como se cumple y guarda en el feudo del exministro liberal, señor Alba?

CIRCULO TRADICIONALISTA

El lunes, a las nueve menos cuarto de la noche, se celebrará en el teatro Liceo, la velada inaugural con que la Junta de este Círculo obsequia a sus socios, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La comedia en dos actos y en prosa de Ramos Carrión «Los señoritos», interpretada por las señoritas Ruiz y Mangas y por los señores Horacio, Fraile, Ferrero, Olivares y Fradejas.
- 3.ª Las señoritas Pilar, Natividad y Manolita Cortés, ejecutarán al piano mandolinas y laúd, la bonita serenata «En la reja» y el capricho oriental «Zelima».
- 4.ª El entretenido juguete cómico de Abati «Entre doctores» por la señorita Antonia Mangas y los señores Horacio, Fraile, Hidalgo, Ferrero, Fradejas y Pedraz.

Como verán nuestros lectores, el programa no merece ser más atractivo ni más completo.

Auguramos un gran triunfo al Cuadro Artístico Tradicionalista y enviamos nuestros sinceros y entusiastas aplausos a la Junta directiva.

El pedido de localidades es muy grande, por lo cual advertimos a los socios que deseen adquirir más que las que le corresponden en el sorteo, las pidan inmediatamente en el Círculo.

Salvadas de milagro

(Por telégrafo)

VITORIA
Ayer tarde en el paseo de la Florida, se desbocó un caballo que arrastraba un coche en el que iban dos hermanas de la Caridad. El cochero fué despedido del pescante sufriendo heridas de importancia. El caballo continuó su veloz carrera hasta que se estrelló contra una pared, haciendo pedazos el coche. Por fortuna las monjitas, quedaron ilesas.

De teatros

Moderno.

Con la exhibición de las tres últimas series de «El misterio del millón de dólares» quedó esclarecido el asunto que durante tanto tiempo ha permanecido envuelto en densísimas sombras.

Al fin, después de algunos contratiempos, fueron vencidos «Los cien enmascarados» y la felicidad y la tranquilidad, vuelve a reinar en la casa del millonario Hargarre.

El miserable Braine, muere trágicamente y la Princesa Olga que por amor le había ayudado en su ruin empresa, al verse perdida se suicida.

Nortón y Florencia, se unen en matrimonio y reciben como regalo de boda el hermoso millón que Hargarre había escondido en su retrato.

El espectador respira satisfecho y ve con gusto que la perfidia se comete y es vencida por la justicia. Apiaude entusiasmado y dedica grandes elogios a la casa cinematográfica Tanhauser.

Esto fué todo lo que vimos anoche en el coliseo de la Cuesta del Carmen, aparte de otras películas que alcanzaron gran éxito.

Lamentamos mucho no poder ser más explícitos, pero el exceso de original a ello nos obliga.

El numeroso público que con tanto interés ha reunido el desarrollo de este interesante «film» sabría decir todo lo que nosotros por falta de espacio omitimos.

«El misterio del millón de dólares» es una hermosísima producción que en Salamanca ha obtenido un éxito tan ruidoso como merecido.

Para hoy las hermosas películas «Por la codicia del oro» y «La Gorgona».

Para mañana la sin igual farsa cinematográfica interpretada por el «Duende de la Colegiata», titulada «Sin madre».

LA CRUZ ROJA ALEMANA

(Por telégrafo)

AMSTERDAN.

Procedentes del Suoeste de Africa han llegado a Holanda varios miembros de la Cruz Roja alemana.

Quéjase de los conductos con ellos seguidos por Inglaterra, que les obligó a trasbordar del atlántico holandés en que viajaban a uno inglés; siendo conducidos a un puerto británico donde estuvieron detenidos varios días.

Obras públicas

Por la Dirección general han sido aprobados los caminos vecinales de la estación férrea de Boada a la de Fuente de San Esteban, de Espino de la Orbada a la estación del Pedroso, y de Guijuelo a Santibáñez de Béjar.

—El día 18 del presente se celebra la subasta del trozo cuarto de la segunda sección de la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo, y de la travesía de Sequeiros en la misma carretera.

POR TELEGRAFO

Recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Las reformas.

La intensidad e importancia de la discusión de las reformas del departamento de Guerra, ha decaído notablemente con la terminación del debate de la totalidad del proyecto de rebaja de edades.

La sesión de ayer del Congreso fué anodina, desliziándose con la más completa calma. Careció de interés la discusión del art. 2.º del antedicho proyecto.

Se defendieron algunas enmiendas que la mayoría desestimó.

Manifestaciones de Dato.

Terminada la sesión, el presidente del Consejo de ministros conversó extensamente con los señores Mella, Ventosa y Castrovido.

Les manifestó el jefe del Gobierno, que esperaba que, convencidos todos los diputados de la bondad y conveniencia de las reformas militares, no las harían una sistemática obstrucción, porque la adaptación de ellas era necesaria para el Ejército.

Declaró que mantendría abierto el Parlamento hasta que las minorías le pidiesen su clausura, pero que en la labor legislativa, preparada por el Gobierno, tenían la prelación las reformas militares.

Si llega el primer día del nuevo ejercicio económico, concluyó diciendo el señor Dato, sin que estén aprobados los presupuestos, y tal vez sin que ni siquiera haya comenzado su discusión, entonces el Gobierno prorrogará por dozavas partes los actuales, hasta que se sancionen los confeccionados para 1916.

Todo menos que los videntes prosigan rigiendo en el próximo ejercicio.

Nordeych.

Bombardeo de Os ende.

Comunica el Estado Mayor alemán que los monitores de las escuadrillas aliadas, bombardearon ayer infructuosamente la plaza de Westende.

Al Oeste de Roye, derribaron las baterías alemanas un biplano francés, resultando muertos los que le tripulaban.

Los rusos derrotados.

En el teatro Oriental, el ejército que acandilla el general Linsinigen, atacó con formidable empuje las avanzadas de las fuerzas moscovitas, apostadas en Pódezerewiere sobre el río Stir, infligiéndolas una completa derrota.

Esta operación, además de importantes bajas, quedaron aprisionados sesenta y seis soldados enemigos.

En los balkanes.

Por lo que respecta a la lucha en el frente balkánico, se señalaron ayer distintos combates parciales, en las montañas, entre las avanzadas.

Nos apoderamos de mil doscientos servios.

Torpedero averiado.

Participa el cuartel otomano, que en el estrecho de los Dardanelos las operaciones últimas se han limitado a un violento fuego de artillería y al lanzamiento de granadas de mano.

En Anafagta, las baterías turcas alcanzaron a un torpedero enemigo, causándole graves averías.

Un avión bombardeó las posiciones atrincheradas de los

aliados, produciendo enormes destrozos.

Buque hospital.

El enemigo cañoneó al buque hospital, no obstante de enarbolar este vapor las insignias de la beneficencia otomana.

Nuevo partido.

El conocido y prestigioso político Reschid-Pachá, ha celebrado una larga conferencia con el sultán de Egipto, en la que se trató de la organización de un partido, esencialmente nacional.

De su presidencia, se encargará Eduard-Carson.

Kitchener.

A su regreso, ha vuelto a reencargarse del ministerio de la guerra, lord Kitchener.

Roma.

Nueva congregación

El Pontífice ha promulgado un *Motu proprio*, a cuya virtud se constituye una nueva congregación de Seminarios y estudios eclesiásticos.

Será prefecto de ella, el Cardenal monseñor Bislati.

Por la paz.

También ha decretado Benedicto XV, que en la letanía de Virgen se añada la invocación «Reina de la paz, ruega por nosotros».

París.

Comunicado francés

Participan desde el heliógrafo establecido en la Torre Eiffel, que se ha sostenido durante las últimas veinticuatro horas y de una manera ininterrumpida, un incesante cañoneo en todo el frente.

En Bélgica, logramos recuperar el importante puesto que los alemanes ocuparon en Loubteide, la noche anterior.

Entre Somme y el Oise, al Oeste de Fay, se está librando una lucha permanente en las minas.

La artillería francesa, ha conseguido destruir los edificios de abrigo y un depósito de aprovisionamiento que los germanos tenían establecido al Norte de Lacount.

En el bosque de Apremont, se contiene con las granadas de mano y en los Vosgos, los alemanes que habían iniciado la ofensiva, fueron rechazados rápidamente por las baterías francesas, obligándoles a cesar en sus propósitos.

Nauen.

Periodistas presos.

Un radiograma recibido a la una de la madrugada, comunica que al Sur de Lombartide las fuerzas de los imperios centrales, sorprendieron un puesto francés, en el que se encontraban varios periodistas rumanos.

Estos quedaron hechos prisioneros.

Abandono punible.

Dicen éstos que cuádruple entente, demandó del ejército servio que se resistiera de cualquier modo, como lo ha hecho, pero las naciones que integran esa alianza, abandonó deslealmente a los servios.

El rey de Servia al Zar.

La prensa húngara, en su información referente a Servia, manifiesta que el rey Pedro al verse obligado a proscribirse del suelo patrio, escribió al soberano de Rusia lo siguiente:

«Servia fué siempre leal a Rusia y por ella sacrificó sus fuerzas».

«Yo viejo, tengo que aban-

donar mi patria que ha sido precipitada a la ruina por los malos consejeros del Zar.

El rey de Servia, enviaba dentro de la carta, un puñado de tierra servia.

Falsas noticias.

Se ha confirmado oficialmente, la falsedad de la noticia que los países aliados hicieron circular profusamente, asegurando la rebeldía o alzamiento de Ojanel Pacha.

Igualmente es inexacta la que dió el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, Sir Grey, relativa a que los persas habían arrestado al coronel británico y a varios súbditos ingleses, en Scherse.

Lo acontecido fue, que en marzo, fué apresado el cónsul alemán de Schagburut, por orden de los ingleses.

Además también se arrestaron a otros alemanes, que fueron internados en la India.

Sofía.

Bloqueo abandonado.

Ante la ineficacia de los planes que la escuadra aliada se había trazado respecto al bloqueo de Dodegat, este ha sido abandonado, retirándose los buques aliados.

Poldhu.

Contra ellos mismos.

El *Heraldo de Hamburgo*, hablando sobre la intervención de los italianos en la Guerra, emite el juicio siguiente:

Es ridículo afirmar, que una nación de cuarenta millones, que dispone de todas las poderosas y abundantes energías italianas y que hace la guerra para su acrecentamiento en el mundo, admita que todas sus fuerzas militares estén empleadas en una guerra como la que hacemos contra Austria, y que no pueda disponer, si así lo quiere, de 100.000 hombres para conseguir en otra parte un objetivo importante.

Nordeych.

Ac amados.

Las fuerzas austro-alemanas, al ocupar la importante plaza de Novi-Bazar, fueron aclamadas entusiásticamente por el vecindario.

Londres.

Contestación de Grecia.

El periódico ministerial *Daily News*, afirma que el Gobierno helénico ha contestado a la última nota de la cuádruple, diciendo que no puede otorgar lo que demanda, porque equivaldría a quebrantar la neutralidad.

Esta actitud de Grecia, se atribuye a la comunicación que la han hecho los imperios centrales, de que si accedía a las pretensiones de los aliados, inmediatamente ocuparían los territorios que concediera a aquéllos.

Prensa Asociada.

CULTOS

Día 5.—Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne conventual y sermón que predicará el muy ilustre doctor Tomás Bravo.

Novena de la Purísima.—Sigue en la forma indicada.

Padres Dominicos.—Función mensual del Rosario peripélico. Comunión general a las siete y ejercicio de la tarde con el Señor expuesto y sermón a las tres y media.

Claretia.—Instrucción catequística, a las seis de la mañana. Misa para los congregantes de San Luis, a las diez. Misa para los niños del catecismo y congregantes de San Estanislao a las once y cuarto. Novena de la Purísima, a las cinco y media de la tarde.

Seminario Pontificio.—Catequesis para los niños, a las diez de la mañana y misa en la capilla, a las once.

Capilla de los Asilos de la Ve-

ga.—Misa rezadas a las cinco y media y siete y media. Por la tarde, a las cuatro y media, función eucarística.

San Benito (Salesianos).—Función mensual de la Archicofradía de María Auxiliadora; a las siete y media, misa con exposición y ejercicio, a las cuatro y media novena de la Purísima.

Padres Capuchinos.—Función mensual de la Congregación de niñas Cordigeras. Misa de comunión a las ocho, por la tarde el ejercicio será a las cuatro.

Parroquia de la Purísima.—Predicará don Claudio Zardain, B. neficiado de la Santa Iglesia Catedral, y dará la bendición don Patricio Perea, profesor del Seminario.

Instituto de María Auxiliadora.—Misa rezadas, a las siete y ocho. Misa solemne cantada a las diez, y a las once misa para los niños del Oratorio festivo. Por la tarde, catecismo y función eucarística. A las siete de la tarde, triduo solemne en honor de la Inmaculada, con sermón, por don Emilio Martín, capellán de las Escuelas.

Lunes 6.—Parroquia de la Purísima.—Predicará don Juan Méndez Pérez y dará la bendición con el Santísimo, el señor rector del Seminario Pontificio.

Instituto de María Auxiliadora. A las siete de la tarde, predicará en el solemne triduo don Angel García, capellán de las Adoraciones.

De Sociedad

Han salido:

Para Peñaranda, don Manuel del Yerro y señora.

—Para el mismo punto, el distinguido joven don Jesús de la Peña.

—Para Extremadura, el joven escolar, don Cándido Pérez Arroyo.

—Para Montánchez, el avantejo de alumno de Medicina, don Miguel Galán.

—Para Zamora, don Manuel Lozano.

—Para Vitoria, don Ricardo Apraiz y don Gabriel Buesa.

* *

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

* *

Ayer pasó el día en esta, el sobrestante de Obras públicas don Sinfiriano García Gutiérrez.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo don Andrés Juárez, médico de Calzada de don Diego.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a don Juan Bustos Sierra, maestro de Barbadiño.

Ayer recibió cristiana sepultura la virtuosa señora doña Amelia Prálo de Redondo.

A su atribulado esposo don Francisco Redondo a su hermano don Martín procurador de los tribunales y a toda su respetable familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—En Madrid, se encuentra gravemente enfermo el conocido joven don José Goenaga.

Mucho celebramos su mejoría.

Han llegado:

De Madrid, nuestro querido amigo don Enrique Reynand.

—De Valladolid, don Alejandro Jiménez.

—De Alcañices (Zamora), la bella señorita Carmen Corcovada.

—De Ciudad Rodrigo con objeto de poseerarse de su cargo de Juez de Primera instancia don Juan Ruiz Salz.

—De Terrenos, don Santiago S. Hidalgo.

—De Barcelona, el joven representante de Farmacia don Luis Boltrán de Heredia.

—De Albu, el exdiputado provincial, don Francisco Ramos Pascua.

—Del mismo punto, don José Alamo.

—De Fuentesúce, don Eladio Gullón.

—De Madrid, don Isidro Segovia.

Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 6 y 7.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, aréfitos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes por mayor y menor DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

Temporada -:- de -:- invierno

Realizadas las reformas en nuestros locales, y montados con arreglo a los primeros de España, ofrecemos a nuestra clientela un colosal surtido en tejidos y géneros de punto a precios que hacen imposible toda competencia.

La que más surtido presenta y más barato vende.

ARBOLES FRUTALES DE VILLA MONTERO

Injertados y perfectamente aclimatados en este país

Producen frutas exquisitas seleccionadas de las variedades más acreditadas

Rosales franceses francos de pie y tallo alto. Lo más nuevo y mejor.

Arboles de adorno y paseo.

Pidan catálogo al propietario

HIPOLITO MONTERO SALAMANCA

Se rompió la neutralidad:

Guerra al frío

¿Queréis conservar vuestra salud?

Llevad los trajes interiores higiénicos de rica lana Sajona

Inecogibles en el lavado.

Garantizados contra los resfriados y el reumatismo.

Camisería fina La Tijera de Oro

Préstamos a todos

CAPITALES EXTRANJEROS. Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grande facilidad en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades. Gastos notariales, calificación un céntimo por mil para las grandes cantidades y un treint para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los prestatarios. Comisión nuestra por una sola vez. 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes aportando el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva. Escribir con detalles a

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizabal, 28, principal, Barcelona.

El suceso de ayer

NOTICIAS

La cruenta de una madre.

Anoche, a las ocho y media, llegó a nosotros la noticia, que luego resultó confirmada, de haber hallado una joven llamada Leonides Dominguez, un niño recién nacido, en el portal de la casa número 7, de la calle de Placentinos.

Según parece, la mencionada joven, al penetrar en el portal, tropezó con un bulto, y al sentir que de él caían sollozos, salió pidiendo auxilio, acudiendo Esperanza González, que, al recogerlo, vió con sorpresa que era una desgraciada criatura, que por el aspecto que presentaba, debió de nacer muy pocas horas antes.

Inmediatamente fué a la Casa de Socorro, donde se le prestaron al niño los primeros cuidados y después fué trasladado al Ayuntamiento con objeto de prestar las oportunas declaraciones.

Este es un hecho que repugna y que pone de manifiesto los instintos crueles que poseen algunas mujeres que cual seres irracionales, abandonan al fruto de sus entrañas, con objeto de ocultar faltas que el poco sentido las hizo cometer.

Gracias a la caridad de Esperanza González vive la criaturita, pues dicha mujer se hizo cargo de ella.

En la Casa de Socorro se ofreció a costear medio año de lactancia don Modesto Arribas y lo mismo hizo el médico don Julio S. Salcedo.

La policía trabaja activamente por esclarecer el suceso.

A los exploradores salmantinos

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, dará una conferencia, en el teatro Moderno, a los exploradores salmantinos, el delegado de la Comisaría Regia del Turismo, don Andrés Pérez Cardenal.

El tema del señor Pérez Cardenal, continuación del de su conferencia en el pasado año, es la descripción de un viaje de Béjar a Navalmoral de Tormes, y de allí a la Sierra de Gredos, narrando distintas ascensiones por los glaciares y picos de Gredos.

Durante la conferencia se proyectarán vistas de la Sierra de Gredos, tomadas por el conferenciante en sus excursiones.

A esta conferencia quedan invitadas las familias de los exploradores, sus amigos y los socios cooperadores.

De Barbadillo

Una suscripción.

Previa explicación del objeto de la suscripción nacional acordada para el monumento que ha de erigirse al inmortal Cervantes, los niños de la escuela de Barbadillo dóciles a la insinuación de su profesor, contribuyeron con su pequeño óbolo a tan simpática e importante finalidad, obteniendo la suma de seis pesetas cuarenta céntimos, figurando en la lista de suscripción todos los niños asistentes.

Dióse también el caso particular de haber algún niño pobre que sintiendo no poder ofrecer la pequeña cuota, no faltó entre sus condiscípulos, alguno que se la entregara en mano para que no dejase de figurar en la lista nominal.

La lista de los adultos asistentes a la clase, dió un total de dos pesetas cuarenta céntimos.

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

La pluma con depósito de tinta, **WATTMAN** es la única de resultados positivos

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

Arbol de Navidad.—Las señoras y señoritas del Centro Obrero, tratan de organizar el árbol de Navidad.

La idea como se ve es muy simpática y promete tener un feliz éxito.

Daremos detalles de este festival.

Pomada antiherpética Gerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a las señoras médicas que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Los exploradores.—Mañana a las tres y cuarto de la tarde están citados los boy-scout con objeto de asistir a la conferencia que le dará don Andrés P. Cardenal en el teatro Moderno.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Varios estudiantes de segundo y tercer curso de Derecho celebraron ayer una jira para celebrar amigablemente la feliz terminación de la primera etapa del curso.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, prueba el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Reunión de farmacéuticos.—En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Alba, galantemente cedida por el alcalde señor Redondo, se reunirán los farmacéuticos del partido de Alba de Tormes, el lunes, 6 del actual, convocados por el subdelegado, para tratar asuntos relacionados con la clase, y muy especialmente, cuanto afecta a los precios subidos de los medicamentos, algunos de los que no se encuentran en plaza, ni en altos precios, debido a la guerra europea, cuyos centros productores no pueden importar a España por las dificultades de las comunicaciones.

Carmen Ruso (modista)

Se confeccionan trajes desde cinco pesetas. Azafran, 27. 30 16

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos.

Lucio Astudillo de Saa y Nata la Valverde Navarro.

Defunciones.

Emilia Prado Ramos y Dorotea Mielgo Iglesias.

Denunciado.—Por la guardia civil de Salvatierra ha sido denunciado el pastor Manuel A. Hernández (a) El Piñón, por hallarle apacentando su ganado en la dehesa de Vallejones sin permiso del dueño.

Por el señor teniente alcalde de semana han sido multados: Domingo Sánchez, por poner una muestra no teniendo la correspondiente licencia para ello, una peseta; Santiago Benito, por faltar de palabra a un guardia, una peseta y Francisco Alonso y Josefa Cillero, por promover ríña y escándalo en la vía pública, dos pesetas.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy:

Barómetro, 693,47.
Sol, 21,2.
Sombra, 16,0.
Mínima, 8,6.
Seco, 11,0.
Húmedo, 10,0.
Viento SO.—6.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.

Casa de Socorro.—En la mañana de hoy ha sido curado en este benéfico establecimiento, el niño de doce años, Isidro Coco Corral, el cual presentaba una herida contusa en la región frontal izquierda y diversas erosiones en la cara, que le fueron producidas según propia confesión por mano airada.

Una salvajada.—Durante una de las funciones celebradas ayer en el teatro Bretón, fué arrojada desde el paraiso, una zanahoria al escenario que ocasionó a uno de los artistas de la «Troupe Lilliputiense», una contusión en el brazo derecho.

A pesar de no haberse descubierto el verdadero culpable recaen muchas sospechas sobre Esperanza Barrado.

Maltratada.—Josefa Torres Botella, se ha presentado en la Inspección de vigilancia, manifestando haber sido maltratada por Arturo López Laporta y un tal Chago, cochero.

Presentaba algunas contusiones en el ojo izquierdo.

INTERESANTE ORTOPEDICO-HERNILOGO EN SALAMANCA

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy de fama universal entre la clase médica, recibirá consultas en SALAMANCA, los días 11 y 12 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, y en ZAMORA, los días 13 y 14, en el Hotel Comercio, a los que padezcan de **HERNIAS (quebraduras)**, o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como *desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc.*, etc., y deseen encargarse algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las hernias, por antiguas voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver a la persona a que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Se arriendan cuatro yugadas y media de tierra en el término municipal de Golpejas.

Del precio y condiciones, dará razón don Timoteo Muñoz Ores, Pérez Pujol, 4.

Siempre LEJÍA Salus.

Médico. Se desea sustituto por varios meses. Diríjase a don Santiago del Canto, en Castillejo de Martín Viejo. 8-5

Hacen falta substitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener r de diez y nueve a treinta y cuatro años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán creencias y premios y gastos de viaje. Diríjase por carta a don Manuel Cestana, Ventana de la Vega, 2, Madrid.

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4, de la calle Conde de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones, informarán García Barrado, número 26, relojería.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

PLAZA DE LA VERDURA NÚMERO 56.

En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Hernández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA Rúa 36 pral., Salamanca.

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino de la nueva matanza, fresco, salado y doblado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, fresca, a 2,20 pesetas kilo; idem derretida, a 2,40 pesetas kilo.

Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo y creada, a 3,20 pesetas kilo; idem, a 3,50 pesetas kilo; idem, a 4,00 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, a 4,00 pesetas kilo; chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de cerdos escogidísimos y sólo de cerdo, a 5,00 pesetas kilo.

Lomos frescos; idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas, a 2,20 pesetas kilo; magro de cerdo, a 3,00 pesetas kilo; juegos de pies, idem sueltos, farinatos, morcillas, espinazos, pernicotes, cabezas, chorizo de hofes, lenguas adobadas, idem frescas.

Jamón asturiano añejo, aromático, especial para crudo, es cogido, idem al corte, idem por piezas, idem paletas y pernicotes, a 2,50 pesetas kilo.

Longaniza añejo de carne, sólo de cerdo, a 2,40 pesetas kilo; idem de mejor calidad, a 3,00 pesetas kilo; chorizo añejo cagalar, idem salchichón, idem lomos en tripa.

Tocino añejo, idem adobado, idem costillas saladas, idem pernicotes de tocino, idem cabezas, idem espinazos, idem huesos de caña, puente y paleta.

Todo superior y garantizado.

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardí.

CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se responde de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España.

Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones. Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueve. Pídase catálogo.

Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

EN BATIDORES CEPILLOS Y DIENTES LENDRESAS CEPILLOS para ROPA, CALZADO, CABEZA Y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO ÁVILA San Justo, SALAMANCA

FABRICA DE PAN «EL CAPRICHU»

Tortas nevadas y cubanas y del Portal de Belén. Exquisitos bollos de leche, panecillos largos franceses (no confundirlos con otra clase de pan francés); pídanse panecillo largo, que sirve para los desayunos y para las comidas también.

Fabricante, don Antonio Santos, premiado en varias exposiciones de productos alimenticios e higiene y con grandes medallas de oro y gran Cruz. Fabrica, calle de la Cárcel, número 14.

«El Capricho», teléfono núm. 76.

Sucursales: «La Espiga de Oro», Plaza del Mercado, cajón 109. Teléfono número 4.—«La Flor del Trigo», Gar la Barado (antes Rúa), número 47.—«La Margarita», calle de San Pablo número 49.

Puntos de venta: calle de la Rosa, establecimiento de don Angel Madruga, Plaza de San Julián, Plaza de la Libertad; calle de Zamora (ultramarinos) próximo a la fotografía de Gombau y Puerta de Zamora.

Pan para bocadillos. Moldes para picatostas y empanadas. Pan rallado.

Servicio a domicilio, fondas, restaurantes y cafés, con prontitud y esmero. Pan caliente a todas horas.



NOVELTY GRAN CAFE Y RESTAURANT

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Esmeradísimo servicio para banquetes, bodas y lanchas. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.

Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE

A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería EL PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

LA CASA BOYERO

presenta en la actual temporada completo surtido en guantes de abrigo, trajes interiores de lana y algodón, calcetines y medias, corbatas, cuellos, puños y un inmenso surtido en perfumería de todas marcas.

GRAN PARAGÜERIA: HAY LEGITIMOS IMPERMEABLES OBJETOS PARA REGALO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.

Clinica odontológica de Marías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Relojería.

FAUSTINO FERNANDEZ oficial de don Pedro Blanco (que en paz descanse).

Doctor Riesco, número 15 (frente al Café Términos).

La Koruñesa

(GRAN PESCADERIA)

Se reciben diariamente y en todos los trenes, gran cantidad de pescados finos, frescos y sumamente económicos. Gran variedad de todos los precios. Comfort, higiene, salubridad. Rebajas a las comunidades y colegios. Calle de la Rúa, número 4.

NOTARIO

Don Santiago de la Noga y del Castillo abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.



Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

Tipografía Popular. - Plaza de San Isidro.

L'ABELLE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS CONTRA RESPONSABILIDAD
SEGUROS SOBRE VIDA
SEGURO AGRICOLA

Agencia general: Joaquín Domínguez Guerra, Abajo, 16, Salamanca.
Sub-Agencia en Béjar: César García Iniesta.
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretallos. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

Doctor Rierco, St. — Salamanca.

Adolfo Winzer

Relojería,
Óptica y Relojes
de Torre.

Rúa, número 12, Salamanca.

1.000 relojes de pulsera, desde 7 pesetas; Omega, a 20 ídem; Despertadores, a 4 ídem; Reguladores de pared, tocando horas y medias, con despertador, a 14 ídem. Seriedad y garantía.



BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS
QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO



PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, por fuerte que sea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:
D. N. ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

Sun Fire

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

Fundada en Londres en 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:
D. JUAN ANTONIO SANCHEZ
Portillo del Pozo Hilera, número 7.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, hocas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohsgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Bilatan! es estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos acrotos recientes y modifican los orinales. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **Paris, Rue de Pelelier, 8 y 10**
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, MADRID

Asegura contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobilias, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito),	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.....	1.250.000 —
Activo de la Compañía.....	105.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls; Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 29 de Agosto 1914.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA.

SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrativo, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, desde modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronómetros y otros en marcas «Omegas», «Juvénis», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e ininidad de clases y ma cas. Relojes pulsera en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrilón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y ca lenas.

SECCION DE OPTICA

Genios prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haré cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieran hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas

5 Pesetas.

Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antisepélicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por codan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Llámanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camión, PLAZA MAYOR

Sellos

de caucho y metal.

Desde CINCO pesetas con todos los accesorios.

Véase muestrario en la Administración de

El Salmantino.

